

El documento electrónico ha sido aprobado por ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIONES(M) del Ayuntamiento de BENAVENTE a las 9:47:34 del día 1 de Junio de 2020 con certificado de Camerfirma AAPP II - 2014, MARIA DEL CARMEN PRIETO NUÑEZ - 11711363Q. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://ay.benavente.org



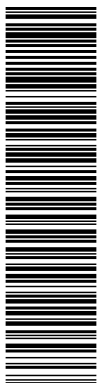
AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

ANUNCIO DE PUBLICACIÓN DE LAS PUNTUACIONES OTORGADAS EN LA FASE DE CONCURSO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE AUXILIAR /NOTIFICADOR, FUNCIONARIO DE CARRERA, POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE

El Tribunal calificador del proceso de selección para la provisión de dos plazas de funcionario de carrera, Auxiliar/notificador, por el sistema de concurso-oposición libre y tras proceder a la valoración de los méritos alegados y entregados junto con la instancia presentada, otorga las siguientes puntuaciones de conformidad con las Bases la convocatoria:

APellidos y NOMBRE	FORMACION PROFESIONAL	CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	SUPERACION PRUEBAS SELECTIVAS	EXPERIENCIA PROFESIONAL	TOTAL PUNTOS
CIDON FERNÁNDEZ, LOURDES	1	1,50	1	0	3,50
LÓPEZ DEL POZO RAQUEL	1	1,80	5	0	7,80
MARTÍNEZ RODRÍGUEZ MARÍA TERESA	1	2,75	3	25,20	31,95
NOGUEIRAS LLOREN PATRICIA	1	2,5	0	0	3,5
NUEVO GALLEGO ANA ISABEL	1	4	2	2,4	9,4
ROMERO PÉREZ TERESA	1	0,25	0	0	1,25
RUBIO GONZÁLEZ ELENA	1	4	5	30	40
SÁNCHEZ LOZANO MARÍA PAZ	1	1	5	0	7
VEGA RODRÍGUEZ ARACELI	1	4	0	23,72	28,72

DOCUMENTO BEN_GEN_FIRMA_CREADOR: ANUNCIO PUNTUACIONES FASE DE CONCURSO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: GTK0Y-WNTNT-4YMUD Fecha de emisión: 1 de Junio de 2020 a las 9:49:34 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIONES del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE.Firmado 01/06/2020 09:47	ESTADO FIRMADO 01/06/2020 09:47



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

El Tribunal acuerda hacer públicas las puntuaciones, pudiéndose presentar reclamaciones contra las mismas en el plazo de TRES DÍAS HABLES, contados a partir del siguiente al de la publicación. Si no se produjeran se entenderá elevada a definitiva.

Firmado en Benavente, en la fecha indicada al margen.
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,
Fdo.: Carmen Prieto Núñez.

El documento electrónico ha sido aprobado por ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIONES(Mr. del Carmen Prieto Núñez) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 9:47:34 del día 1 de Junio de 2020 con certificado de Camesfirma AAPP II - 2014, MARÍA DEL CARMEN PRIETO NÚÑEZ - 11711363Q. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://ay.benavente.es>